

Bogotá D.C. 25 de junio de 2018

20182000481052 A
20182000481032 F

Doctor
JOSÉ GABRIEL SILVA
Subdirector (a) Financiero y Contable
ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 6 del Contrato 79 de 2018

Respetado doctor:

Con el objetivo de tramitar el pago N° 6 del Contrato 79 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2018, así:

- ✓ Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado

Cordialmente,



María Paula Fajardo Barrera
CPS N° 79 de 2018

Anexos



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 79 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	María Paula Fajardo Barrera		C.C. / C.E. No.:	1015435866	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/JUNIO/2018	Hasta	301/JUNIO/2018	INFORME No.: 6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO



Contrato N°	79	Fecha de inicio	05/ENERO/2018	Fecha de terminación	30/JUNIO/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y cumplimiento de las tareas solicitadas por parte de los diferentes consorcios o entidades gubernamentales, concernientes a las pruebas internacionales en las cuales participa el país; tales como PISA, TALIS, TALIS Video Study, TALIS-PISA Link y ERCE".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$26.984.268 M/CTE), precio correspondiente a 34,5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$22.486.890 M/CTE).		
SALDO DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.497.378).			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 30 de junio de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 5/ENERO/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 10/ENERO/2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 79. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en seis pagos iguales por el valor CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.497.378) IVA incluido."
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:


No. de factura o documento equivalente	Fecha factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1.	25/ENERO/2018	Pago por prestación de servicios mes de enero	4.497.378
2.	26/FEBRERO/2018	Pago por prestación de servicios mes de febrero	4.497.378
3.	23/MARZO/2018	Pago por prestación de servicios mes de marzo	4.497.378
4.	25/ABRIL/2018	Pago por prestación de servicios mes de abril	4.497.378
5.	25/MAYO/2018	Pago por prestación de servicios mes de mayo	4.497.378

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.FT004
		Versión: 2

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						x						
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Asistencia a reuniones con el MEN para unificar información sobre el estudio principal de PISA 2018.	100%
2	Asistencia a reunión sobre retroalimentación de la aplicación del estudio principal de PISA y PISA for Schools.	100%
3	Apoyo en el diligenciamiento de información de asistencia en el KeyQuest del estudio principal de PISA 2018.	100%
4	Apoyo en la consolidación de información sobre asistencia de estudiantes del estudio principal de PISA 2018.	100%
5	Apoyo en la consolidación de los FTE's de las respuestas de los estudiantes participantes en el estudio principal de PISA 2018 para el proceso de codificación.	100%
6	Apoyo en el cargue de respuestas faltantes de estudiantes participantes del estudio principal de PISA 2018.	100%
7	Asistencia a webinar de la OCDE sobre proceso de análisis y reporte de resultados del estudio principal de TALIS 2018.	100%
8	Asistencia a reuniones con la Dirección de Tecnología para consolidar requerimientos para la plataforma de codificación de videos y artefactos de TALIS Video Study.	100%
9	Apoyo en la consolidación y revisión de la plantilla de digitación del estudio principal 2018-1 de TALIS Video Study.	100%
10	Apoyo en la consolidación del videos y artefactos de TALIS Video Study que requieren second stage translation.	100%
11	Asistencia en reunión para definir características del proceso de reclutamiento de codificadores de videos y artefactos de TALIS Video Study.	100%
12	Apoyo en la revisión y validación del demo de prueba y de las historias de usuario del prototipo de codificación de TALIS Video Study.	100%
13	Apoyo en la elaboración de propuesta de los formatos de base de datos de digitación de videos y artefactos de TALIS Video Study.	100%
14	Apoyo en la revisión traducida del borrador del marco de referencia de SSES para enviársela a la Secretaría de Educación de Bogotá.	100%
15	Apoyo en la consolidación de la información sobre pruebas internacionales para la construcción de informes de gestión y empalme 2014-2018 de la Dirección General.	100%
16	Apoyo en la consolidación y revisión de la plantilla de digitación del estudio principal 2018-1 de PISA para Establecimientos Educativos.	100%
17	Apoyo en la revisión de manual del coordinador nacional, del aplicador y acta de acuerdo para la definición del cronograma del estudio piloto de ERCE 2019.	100%
18	Asistencia a seminario de la OCDE sobre traducción y adaptación de ítems en pruebas estandarizadas internacionales para apoyo al proceso pertinente de SSES.	100%
19	Apoyo en la traducción de la guía de traducción y adaptación de ítems de la ITC para ser usada en los procesos pertinentes del SSES.	90%
20	Apoyo en la revisión de los reportes de confiabilidad de la codificación del estudio principal de PISA 2018.	90%
21	Apoyo en la consolidación para la Dirección de Tecnología de la rúbrica de codificación de artefactos y videos del estudio principal de TALIS Video Study.	80%
22	Apoyo en la revisión de manual del coordinador nacional y del aplicador para el estudio piloto de SSES 2019.	70%
23	Apoyo en el diligenciamiento de la retroalimentación de los procesos del estudio principal de PISA 2018.	10%

 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ – DIRECTORA DE EVALUACIÓN** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ – DIRECTORA DE EVALUACIÓN, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de junio de 2018



María Paula Fajardo B.
Contratista
Elaboró



Laura Santiusti
Gestora administrativa y de
calidad
Revisó



Natalia González G.
Directora de
Evaluación
Aprobó

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

DE: María Paula Fajardo Barrera
CPS No. 79 de 2018

PARA: Natalia González Gómez
Directora de Evaluación

Fecha: 25/06/2018

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES PARA EL MES DE JUNIO DE 2018

Teniendo en cuenta las actividades que debemos realizar en 2018, se definen las siguientes líneas de trabajo para el mes de abril, teniendo en cuenta el objeto del contrato: *“El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo y cumplimiento de las tareas solicitadas por parte de los diferentes consorcios o entidades gubernamentales, concernientes a las pruebas internacionales en las cuales participa el país; tales como PISA, TALIS, TALIS Video Study, TALIS-PISA Link y ERCE”.*

<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección de Evaluación en las etapas de desarrollo y participación en PISA 2018, por medio de la realización de actividades como revisión de ítems cognitivos y de contexto, de manuales y guías de codificación, de Student Delivery System, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a reuniones con el MEN para unificar información sobre el estudio principal de PISA 2018. • Asistencia a reunión sobre retroalimentación de la aplicación del estudio principal de PISA y PISA for Schools. • Apoyo en la consolidación de información sobre asistencia de estudiantes del estudio principal de PISA 2018.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección de Evaluación en la ejecución de las tareas asignadas por la OCDE en relación a PISA 2018, tales como revisión de reportes, análisis de datos y validación de la información enviada al consorcio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el diligenciamiento de información de asistencia en el KeyQuest del estudio principal de PISA 2018. • Apoyo en la revisión de los reportes de confiabilidad de la codificación del estudio principal de PISA 2018. • Apoyo en el diligenciamiento de la retroalimentación de los procesos del estudio principal de PISA 2018.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección de Evaluación en las etapas de planeación del estudio principal de PISA 2018 en actividades como codificación, revisión de información recibida por parte de los colegios, validación de bases de datos, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la consolidación de los FTE's de las respuestas de los estudiantes participantes en el estudio principal de PISA 2018 para el proceso de codificación. • Apoyo en el cargue de respuestas faltantes de estudiantes participantes del estudio principal de PISA 2018.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

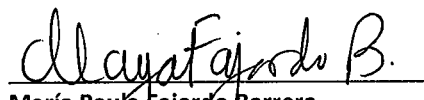
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección de Evaluación en el desarrollo de actividades concernientes a PISA para Establecimientos Educativos, tales como revisión y seguimiento de guías y manuales de aplicación, guías y manuales de codificación, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a reunión sobre retroalimentación de la aplicación del estudio principal de PISA y PISA for Schools.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección de Evaluación en la ejecución de las tareas asignadas por la OCDE en relación a PISA para Establecimientos Educativos, tales como revisión de reportes, análisis de datos y validación de la información enviada al consorcio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Esta actividad se ha desarrollado en periodos pasados.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección de Evaluación en el desarrollo de actividades para el desarrollo del estudio principal de PISA para Establecimientos Educativos; actividades como codificación, revisión de información recibida por parte de los colegios, validación de bases de datos, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la consolidación y revisión de la plantilla de digitación del estudio principal 2018-1 de PISA para Establecimientos Educativos.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección de Evaluación en la realización de actividades concernientes a TALIS 2018, tales como revisión de bases de datos finales, validación de la información del estudio principal, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Esta actividad se ha desarrollado en periodos pasados.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección de Evaluación en la ejecución y validación de la información enviada por la OCDE con relación a TALIS 2018, tales como reportes técnicos y resultados preliminares del estudio principal de la prueba, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a webinar de la OCDE sobre proceso de análisis y reporte de resultados del estudio principal de TALIS 2018.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección de Evaluación en la realización de actividades concernientes a TALIS Video Study 2018, tales como revisión y seguimiento a la toma de artefactos y videos, manuales y guías de codificación de artefactos y videos, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a reuniones con la Dirección de Tecnología para consolidar requerimientos para la plataforma de codificación de videos y artefactos de TALIS Video Study. • Apoyo en la revisión y validación del demo de prueba y de las historias de usuario del prototipo de codificación de TALIS Video Study.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección de Evaluación en la realización de actividades concernientes a TALIS Video Study 2018, tales como revisión de reportes, análisis de datos y validación de la información enviada al consorcio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la consolidación y revisión de la plantilla de digitación del estudio principal 2018-1 de TALIS Video Study. • Asistencia en reunión para definir características del proceso de reclutamiento de codificadores de videos y artefactos de TALIS Video Study. • Apoyo en la consolidación para la Dirección de Tecnología de la rúbrica de codificación de artefactos y videos del estudio principal de TALIS Video Study.

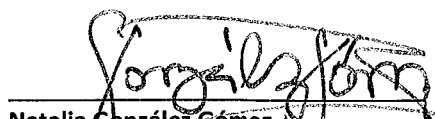
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección de Evaluación en la planeación y desarrollo del estudio principal de TALIS Video Study 2018 en actividades como codificación, revisión de información recibida por parte de los colegios, validación de bases de datos, revisión de videos (calidad de imagen, audio y subtítulos), revisión de artefactos, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la consolidación del videos y artefactos de TALIS Video Study que requieren second stage translation. • Apoyo en la elaboración de propuesta de los formatos de base de datos de digitación de videos y artefactos de TALIS Video Study.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección de Evaluación en el desarrollo del estudio piloto de ERCE 2019 en actividades como codificación, revisión de información recibida por parte de los colegios, validación de bases de datos, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de manual del coordinador nacional, del aplicador y acta de acuerdo para la definición del cronograma del estudio piloto de ERCE 2019.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección de Evaluación en las etapas de desarrollo y participación en pruebas internacionales y las actividades concernientes en las que el ICFES debida participar, diferentes a las ya mencionadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión traducida del borrador del marco de referencia de SSES para enviársela a la Secretaría de Educación de Bogotá. • Asistencia a seminario de la OCDE sobre traducción y adaptación de ítems en pruebas estandarizadas internacionales para apoyo al proceso pertinente de SSES. • Apoyo en la traducción de la guía de traducción y adaptación de ítems de la ITC para ser usada en los procesos pertinentes del SSES. • Apoyo en la revisión de manual del coordinador nacional y del aplicador para el estudio piloto de SSES 2019. • Apoyo en la consolidación de la información sobre pruebas internacionales para la construcción de informes de gestión y empalme 2014-2018 de la Dirección General.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago entre el 01 y 30 de junio de 2018.

Cordialmente,


 María Paula Fajardo Barrera
 Contratista


 Natalia González Gómez
 Directora de Evaluación

Bogotá D.C., 25 de junio de 2018

Doctora
Natalia González Gómez
Directora de Evaluación
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Referencia número de planilla **28149036**, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **\$4.497.378**, valor que corresponde al sexto pago pactado en el contrato de prestación de servicios **79** de 2018. /

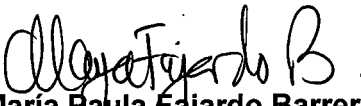
Por favor consignar \$4.497.378 en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de ahorros: 473400063789

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número **79** de fecha 5 de enero de 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,


María Paula Fajardo Barrera
C.C. 1015435866 de Bogotá

Bogotá D.C., 25 de junio de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



María Paula Fajardo Barrera
C.C. 1015435866 de Bogotá

Información básica de la planilla

Empresa: maria paula fajardo barrera **NIT:** 1015435866
Tipo Planilla: I **Periodo liquidación Pensiones:** junio 2018
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** junio 2018
Número de Radicación: 28149036 **Total a pagar:** \$522,200
Fecha de vencimiento: 19/06/2018 **Total de empleados:** 1
Fecha de Pago: 12/06/2018 **Número de Administradoras:** 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DAVIVIENDA **Número Autorización:** 343856817
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0	\$9,400
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$287,900
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	1		\$0	\$224,900
						\$522,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**